

	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GJ-F040
		Versión: 02
		Fecha: 25/06/2019
		Página 1 de 2

Revisado el siguiente expediente contractual **202210202705900073E** que reposa en el archivo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM se registraron los siguientes datos:

Número de contrato:	82 DE 2022	
Nombre o razón social del contratante:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM	NIT: 830.000.602-5
Nombre o razón social del contratista:	ALEXANDER VILLAMIZAR HERNÁNDEZ	C.C. 1.033.710.750
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS DEL IDEAM, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE TURNOS DE MONITOREO DIURNO Y NOCTURNO, CON EL FIN DE OBTENER INSUMOS PARA LA GENERACIÓN DE PRONÓSTICOS HIDROMETEOROLÓGICOS DINÁMICOS Y ACTUALIZABLES A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO REALIZAR EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DISPONIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MODELOS HIDRÁULICOS Y/O HIDROLÓGICOS	
Obligaciones específicas del contratista:	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Presentar el cronograma de actividades y el plan de trabajo a realizar para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del contrato. 2. Realizar las actividades de monitoreo de las condiciones y emisión de alertas hidrológicas durante el desarrollo de los turnos diurnos y nocturnos programados en la Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas del IDEAM. 3. Evaluar y verificar datos hidrometeorológicos capturados de estaciones automáticas y convencionales según las plataformas disponibles en el IDEAM. 4. Emitir y publicar de conformidad a la programación establecida y al protocolo de la OSPA, los boletines de Condiciones Hidrometeorológicas (BCH), informes hidrológicos diarios (IHD) y demás informes de condiciones especiales que se ameriten, en los turnos programados en la OSPA. 5. Socializar en el Comité Diario de Alertas de conformidad a la programación establecida por la OSPA, el estado y vigencia de las alertas hidrometeorológicas y ambientales a nivel nacional. 6. Realizar la consulta y almacenamiento de las condiciones de operación de los embalses a nivel nacional, con el fin de determinar el nivel de alertas en función de diferentes eventos hidrológicos, los cuales serían incluidos en los boletines emitidos desde la OSPA. 7. Elaborar un protocolo consensuado para la estimación de Umbrales de alertas hidrológicas. 8. Realizar la caracterización básica morfométrica de una cuenca priorizada a nivel nacional para la estimación de Umbrales de alertas hidrológicas. 9. Estimar y/o ajustar umbrales de alertas en una estación hidrológica de las zonas hidrográficas priorizadas e instrumentadas a nivel nacional, de acuerdo con la información disponible. 10. Analizar, organizar y suministrar datos e información a las demás áreas temáticas para consolidar los diferentes informes y boletines.	

	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GJ-F040
		Versión: 02
		Fecha: 25/06/2019
		Página 2 de 2

	11. Desarrollar labores de campo y oficina según las necesidades y disponibilidad de recursos, tendientes a lograr un mejor conocimiento de las características hidrometeorológicas en las cuencas y sub-cuencas objeto de este contrato. 12. Actualizar continuamente la información de pronósticos hidrológicos, para la emisión de los videos y comunicados institucionales en caso de que aplique. 13. Facilitar de manera oportuna información hidrometeorológica y ambiental para las Secretarías Técnicas que se le requiera. 14. Generar y participar en la socialización de la información y su publicación en redes sociales institucional como son Twitter, Facebook, YouTube y página institucional del IDEAM, y medios de comunicación en general. 15. Suministrar información pertinente y cumplir con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del Instituto. 16. Responder oportunamente las PQRS de los usuarios externos e internos, que le sean asignadas en el marco de su competencia. 17. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción.	
Modificaciones al contrato	N/A	
Plazo del contrato:	Plazo Inicial: El plazo de ejecución de las obligaciones contractuales del presente contrato será de DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS	Inicio: 21 de enero de 2022
	Plazo Total: DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS	Terminación: 30 de noviembre de 2022
Valor del contrato:	Valor inicial: \$ 62.620.000 sin IVA Valor mensual \$ 6.060.000 sin IVA Valor Total \$ 62.620.000 sin IVA	
Estado del contrato:	Ejecutado	
Persona facultada para expedirla:	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Fecha de la certificación:	30 de enero de 2023	
Firma	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ  Firmado digitalmente por GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ	

Proyectó: Luis Felipe Suárez
 Radicado ORFEO: 20239050004774